

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**31172** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la disolución de la "Federación Nacional de Alquiler Náutico" (Depósito número 8380).*

Ha sido admitido el acuerdo de disolución de la citada asociación, cuyos estatutos están depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de la disolución fue formulada por D.<sup>a</sup> María Cristina Sastre Fallet mediante escrito de fecha 1 de julio de 2014 y se ha tramitado con el número de registro de entrada 46625-5024.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de mayo de 2014 adoptó por mayoría de dos tercios el acuerdo de proceder a la disolución de la organización. La certificación de dicho acuerdo está suscrita por D. Ángel Rafael Escolar Escudero en calidad de Secretario con el visto bueno de la Presidenta D.<sup>a</sup> María Cristina Sastre Fallet.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 14 de agosto de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012 de 22 de marzo), el Director General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

**ID: A140043225-1**